



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105006200500870-01
RADICADO INTERNO:	65883
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación - Ambas Partes
RECURRENTE:	CARLOS EDUARDO SÁCHICA RICO
OPOSITOR:	BANCO POPULAR S. A.
FECHA SENTENCIA:	05/02/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL252-2020
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE Y A FAVOR DEL DEMANDANTE (FL. 84)

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 7/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 7/02/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta